



# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

NONBRE DEL ALUMNO: ALONDRA CISNEROS DIAZ.

NOMBRE DEL DOCENTE:

MATERIA: HUGO ADALBERTO SANTIAGO

TEMA: UNIDAD III.

GRADO: 4 CUATRIMESTRE.

GRUPO: A.

FECHA:29 de nov del 2020.

**Departamentos académicos.**

**Coordinación académica:**

función coordinar, controlar y dirigir los sistemas de planeación y programas educativos, la estructura docente, la información y comunicación educativa y el control del proceso enseñanza - aprendizaje.

**Equipos docentes:**

organizar al cuerpo docente en sus labores, obligaciones, derechos y responsabilidades con la institución educativa.

**Planes y programas:**

el área académica revisa, selecciona y lleva a la ejecución de éstos de acuerdo con las políticas de la institución y de la SEP.

**Material didáctico:**

permiten el funcionamiento de la labor docente en el aula, como pizarrón, gises, papelería, equipo de cómputo, equipo audiovisual, etc.

**Evaluación de aprendizaje**

El área académica observa y verifica el proceso de la evaluación del aprendizaje, se valoran los procesos, las ejecuciones, las habilidades adquiridas, las actitudes construidas, los conocimientos significados y conceptos científicos asimilados a lo largo de este aprendizaje.

**Evaluación docente:**

Cuenta con evaluación de alumnos a docentes, las fichas de observación de clase, con la evaluación por jefes de academias, la autoevaluación y el historial laboral y de entrega administrativa

**Tutorías:**

en donde se apoya, orienta y se generan planes de acción para desarrollar en el alumno mejoras significativas en el desempeño académico; la coordinación académica revisa que reciba esta aportación por parte de un cuerpo docente que se plantea el reto de rescatar a los alumnos con dificultades

**Cursos especiales**

los relacionados con el CENEVAL, y el logro de certificaciones; la coordinación académica verifica su funcionamiento, su aplicación

**Coordinación psicopedagógica:**

atiende las áreas de la cognición, emocionales y sociales del alumno, cuando alguno de estos ejes no está siendo equilibrado entre los otros, es decir, al momento en que el alumno tiene alguna dificultad personal o emocional,

**Coordinación de atención a estudiantes:**

procuran la comunicación, reglamentación y atención de las relaciones alumnos con alumnos y alumnos con docentes.